Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 234 - Martes, 4 de diciembre de 2018

página 513

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 29 de noviembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 136/2018, seguido a instancias de don Luis Francisco Lizarte Bujaldón, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 17 de enero de 2018, que desestima el recurso de alzada de 3 de agosto de 2017, frente a la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, de 14 de julio de 2017, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Málaga, publicada en BOJA núm. 138, de 20 de julio, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

44283963-Q JOSÉ LUIS DESTRIEUX FUENTE

Sevilla, 29 de noviembre de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

